

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

21201 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental relativo a la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del proyecto de trazado de obras de primer establecimiento "Autovía del norte A-1. Remodelación de enlaces, mejora de curvas y variantes de trazado entre los PP.KK. 166+000 y 211+000 (Actuaciones 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, VT2 y VT4), en la parte relativa a la Actuación 31", correspondiente al contrato de concesión de las obras públicas para la conservación y explotación de "Autovía A-1, del P.K. 101 al 247. Tramo: Santo Tomás del Puerto-Burgos. Provincias de Burgos y Segovia". Clave: PT-A1-T2-PE3 (1)B /AO-E-188.3(1)B. Provincia de Burgos.*

Con fecha 10 de mayo de 2010 el Ministerio de Fomento ha resuelto:

1.- Aprobar el Expediente de Información Pública y definitivamente el Proyecto de Trazado de Obras de Primer Establecimiento: "Autovía del Norte A-1. Remodelación de enlaces, Mejora de Curvas y Variante de Trazado entre los pp.kk. 166+000 y 211+000. (Actuaciones 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35 y Variante de trazado nº 2 y 4), en la parte relativa a la Actuación 31" con las siguientes prescripciones a cumplimentar en la redacción del Proyecto de Construcción:

1.1.- Se cumplimentarán los apartados "Conclusiones" contenidos en los Informes de la Subdirección General Adjunta de Proyectos de fechas 13 de abril de 2009 y 23 de noviembre de 2009, en los aspectos que se refieren a la Actuación 31.

1.2.- Se tendrá en cuenta el contenido del Informe de la Confederación Hidrográfica del Duero, de fecha 19 de febrero de 2010, en los aspectos que afectan a la Actuación 31.

1.3.- Se tendrán en cuenta las especificaciones puestas de manifiesto en el Expediente de Información Pública en los aspectos que hacen referencia a los caminos existentes, y en particular lo siguiente:

- Camino p.k. 198+200: Modificar el trazado del "camino margen derecha p.k. 197+800" de manera que se ajuste al contemplado en el Anteproyecto de calve AO-E-188, rodeando la glorieta, conectando con ella a través del "camino margen derecha p.k. 198+730".

- Camino p.k. 199+200: Prolongar el "camino margen derecha p.k. 198+730" paralelamente a la antigua carretera N-I, unos 230 m, hasta conectar con el camino que accede directamente con dicha carretera.

El cumplimiento de las prescripciones no implicará, en ningún caso, reconocimiento de aumento de inversión atribuible a la Administración.

2.- Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental dé traslado de la presente Resolución según lo dispuesto en los artículos 31 y 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.- Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado.

4.- Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental la incoación del Expediente de Expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 c) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/99. Contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Ministro del Departamento, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses,

a partir del día siguiente al de la publicación de aquélla en el "Boletín Oficial del Estado", sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto".

El punto 4 de esta Resolución es objeto de publicación independiente.

Burgos, 1 de junio de 2010.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras, Francisco Almendres López.

ID: A100045170-1